



N.º EXP.	
PUNTUACIÓN	NOTA ACCESO

SOLICITUD DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL
(Rellenar con mayúsculas)

D./D.^a _____ con

DNI _____ Teléfono _____ Correo electrónico UMU _____

Titulación: _____

Baremo para la consideración de estudiantes a Tiempo Parcial, como desarrollo de lo indicado en el artículo 3.3 del Reglamento de Progresión y Permanencia

- a La persona interesada en que se le reconozca Tiempo Parcial, en primera matrícula de primer curso, deberá solicitarlo, aportando la documentación que acredite lo siguientes supuestos:
- b Estar trabajando con una media de dedicación equivalente, como mínimo, a la mitad de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo. Este tiene que acreditarse con un contrato de trabajo vigente o un nombramiento administrativo; alternativamente pueden aportarse otros documentos que den fe de la actividad actual, como los justificantes de la cotización en cualquier régimen de la Seguridad Social. (1 PUNTO)
- c Estar afectado por una discapacidad física, sensorial o psíquica, en un grado igual o superior al 33 por ciento, que es el que está establecido en la normativa que regula la reserva de plazas para el acceso a la Universidad de estudiantes con necesidades educativas especiales. El grado de discapacidad tiene que acreditarse mediante certificado emitido por el organismo competente para su reconocimiento. (0,5 PUNTOS)
- d Estar afectado por una discapacidad física, sensorial o psíquica, en un grado igual o superior al 65 por ciento, que es el que está establecido en la normativa que regula la reserva de plazas para el acceso a la Universidad de estudiantes con necesidades educativas especiales. El grado de discapacidad tiene que acreditarse mediante certificado emitido por el organismo competente para su reconocimiento. (1 PUNTO) d) Tener reconocimiento de Deportista de Alto Nivel o Rendimiento. (1 PUNTO)
- e Tener a su cuidado personas dependientes. (1 PUNTO)
- f Tener condición de víctima de violencia de género, o de víctima del terrorismo. (1 PUNTO); otras situaciones de especial protección que puedan tenerse en cuenta, a criterio del centro, (de 0,1 a 1 PUNTO)

En caso de empate de puntuación y exceso de demanda respecto a la oferta de plazas de Tiempo Parcial, se atenderá a la puntuación obtenida, dirimiendo desempates mediante la incorporación de la nota de acceso a la Universidad.

En todos los supuestos deberán acreditarse documentalmente las situaciones alegadas.

Murcia, de _____ de 20_____
(Firma del interesado/a)

Sr. Decano de la Facultad de Letras

